

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 54-2019**

Sesión 54-2019 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, a partir de las doce horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 53-2019, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2019.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 53-2019.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 53-2019, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2019.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 53-2019.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 15 al 21 de noviembre de 2019.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 15 al 21 de noviembre de 2019.

c) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 14 al 21 de noviembre de 2019, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El otro de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 22 al 28 de noviembre de 2019.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 25 de noviembre de 2019, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 2 de marzo de 2020, Q200.0 millones; para el 1 de junio de 2020, Q50.0 millones; para el 7 de septiembre de 2020, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2020, Q50.0 millones; para el 8 de marzo de 2021, Q100.0 millones; para el 7 de junio de 2021, Q50.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q50.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, presentadas por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2019 y para 2020, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riegos de Inflación y mencionaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que aún existen factores del entorno externo que podrían provocar un alza en la inflación interna, destacando las perspectivas de crecimiento económico mundial que, aunque se han moderado, siguen siendo positivas y las proyecciones del precio internacional del petróleo, que anticipan una tendencia moderadamente creciente; no obstante, indicaron que también hay factores que podrían inducir una reducción en el dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, podrían generar una reducción en la inflación internacional, como los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial por las constantes tensiones comerciales y la probabilidad de que se materialice un *Brexit* sin acuerdo. En el ámbito interno, resaltaron que las presiones inflacionarias siguen moderadas por el lado de la demanda agregada y son congruentes con el inicio de la fase de expansión de la actividad económica, de acuerdo a la posición cíclica de la economía. Adicionalmente, recordaron que la continua exposición de la inflación de alimentos a choques de oferta podría generar presiones inflacionarias, en particular, por el potencial que tienen dichos choques de contaminar las expectativas de inflación. Con base en lo anterior consideraron que en esta oportunidad era prudente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.